



1983 · 2023 | 40 años de Democracia

**DECRETO N° 0642 .**  
**12 JUL 2023**  
NEUQUÉN,

**VISTO:**

El expediente OE N° 4564-M-2023 y expediente acumulado OE N° 4714-M-2023, los Decretos N° 0075/21, N° 0044/22, N° 0838/22 y N° 0049/23, y las Resoluciones N° 0264/23 y N° 0291/23; y

**CONSIDERANDO:**


Que a través del Decreto N° 0075/2021, se aprueba la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, y de las Subsecretarías que de ella dependen;

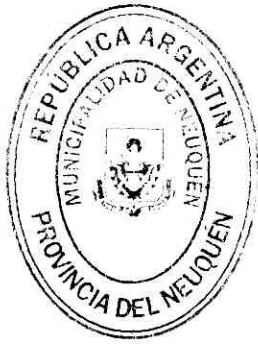
Que obra en el expediente mencionado en el Visto, copia de la renuncia presentada por la señorita Antonella Yamile RODRIGUEZ, D.N.I. N° 36.591.242, a su contratación efectuada mediante el Decreto N° 0049/23, en la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 18, a partir del día 22 de mayo de 2023;

Que asimismo obra copia certificada de la renuncia presentada por el agente Mariano Javier MIÑO, D.N.I. N° 37.461.583, a partir del día 22 de mayo de 2023, a su designación en el cargo de planta política de Jefe de División de Logística, Categoría 22 más plus, dependiente de la Subsecretaría de Espacios Verdes, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, cargo para el que fuera designado mediante el Decreto 0044/2022;

Que en el mismo sentido, obra copia certificada de la renuncia presentada por el agente Edgardo Gabriel HEUBERGER, D.N.I. N° 23.918.303, a partir del día 01 de mayo de 2023, a su designación en el cargo de planta política de Jefe de División Mantenimiento, Categoría 22 más plus, de la Dirección Zona Este, dependiente de la Dirección General de Coordinación II, perteneciente a la Subsecretaría de Espacios Verdes, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, cargo para el que fuera designado mediante el mencionado Decreto 0044/2022;

Que obra en las actuaciones la renuncia presentada por el agente Jorge Belarmino ROSAS CUEVAS, D.N.I. N° 32.779.110, a partir del día 01 de junio de 2023, en el cargo de planta política Dirección Operativa, Categoría 24 más plus, dependiente de la Dirección General de Obras Menores, perteneciente a la Subsecretaría de Obras Menores, Señalización y Mobiliario Urbano, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, cargo para el que fuera designado mediante el Decreto N° 0838/22;

  
Dra. MARIANA ROJAS AGUILAR  
Coordinadora de Despacho y Legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén



1983 · 2023 | 40 años de Democracia

0642-23

Que además obra copia certificada de la renuncia presentada por el agente Ezequiel NAVARRETE, D.N.I. N° 36.841.527, a partir del día 01 de junio de 2023, a su cargo de planta política de Jefe de División de Iluminación Turno Mañana Zona II, Categoría 22 más plus, de la Dirección de Iluminación de Espacios Públicos Zona, dependiente de la Dirección General de Iluminación de Espacios Publi, perteneciente a la Subsecretaría de Obras Menores, Señalización y Mobiliario Urbano, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, cargo para el que fuera designado mediante el Decreto N° 0075/21;

Que en este sentido, se dará de baja en la estructura orgánico funcional de la mencionada Secretaría, el cargo de División de Iluminación Turno Mañana Zona II, mencionado precedentemente;

Que se procederá a dar de baja en la designación de planta política a la persona que se detalla en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal;


Que se propicia dar de baja la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, en la referida Secretaría, de la persona que se detalla en el **ANEXO II** que forma parte integrante del presente decreto;

Que en virtud de las vacantes producidas por las renunciadas presentadas, el titular de la referida Secretaría propicia designar en los cargos de planta política, a las personas que se detallan en el **ANEXO III**, que forma parte integrante del presente decreto;

Que asimismo se procederá a ocupar el cargo de División de Placeros I y II, de la Dirección Zona Sur, perteneciente a la Dirección General de Coordinación II, dependiente de la Subsecretaría de Espacios Verdes, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, el cual se encuentra vacante atento a la renuncia aceptada mediante la Resolución N° 0264/23;

Que en igual sentido, se designará personal en el cargo de División de Articulación con Asociaciones, Comisión, en la Dirección de Articulación y Prevención de Espacios, perteneciente a la Dirección General de Coordinación I, dependiente de la Subsecretaría de Espacios Verdes, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, el cual se encuentra vacante atento a la renuncia aceptada mediante la Resolución N° 0291/23;

Que por otro lado se propicia la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios Asimilado a Categoría – CAC, en la referida Secretaría, de las personas indicadas en el **ANEXO IV**, que forma parte integrante de la presente norma legal;

  
Dra. MARÍA LUCÍA MENA AGUILAR  
Coordinadora de Despacho y Legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén



1983 · 2023 | 40 años de Democracia

0642-23

Que las presentes actuaciones no generan incremento en la masa salarial para el ejercicio 2023;

Que cuenta con la intervención favorable de la Dirección General de Coordinación, dependiente de la Secretaría de Hacienda;

Que asimismo se ha expedido la Dirección General de Gestión Administrativa y Legal de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la respectiva norma legal;

**Por ello:**

#### **EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

#### **DECRETA:**

**Artículo 1º) ACÉPTASE** la renuncia presentada por la señorita Antonella ----- Yamile RODRIGUEZ, D.N.I. N° 36.591.242, a su contratación bajo la modalidad de Contrato Asimilado a Categoría – CAC 18, bajo la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, a partir del día 22 de mayo de 2023, operando la rescisión del contrato a partir de la misma fecha.

**Artículo 2º) ACÉPTASE** la renuncia presentada por el agente Mariano Javier ----- MIÑO, D.N.I. N° 37.461.583, a su designación en el cargo de planta política de Jefe de División de Logística, Categoría 22 más plus, dependiente de la Subsecretaría de Espacios Verdes, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, a partir del día 22 de mayo de 2023.

**Artículo 3º) ACÉPTASE** la renuncia presentada por el agente Edgardo ----- Gabriel HEUBERGER, D.N.I. N° 23.918.303, a su designación en el cargo de planta política de Jefe de División Mantenimiento, Categoría 22 más plus, de la Dirección Zona Este, dependiente de la Dirección General de Coordinación II, perteneciente a la Subsecretaría de Espacios Verdes, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, a partir del día 01 de mayo de 2023.

**Artículo 4º) ACÉPTASE** la renuncia presentada por el agente Jorge ----- Belarmino ROSAS CUEVAS, D.N.I. N° 32.779.110, a su designación en el cargo de planta política Dirección Operativa, Categoría 24 más plus, dependiente de la Dirección General de Obras Menores, Señalización y Mobiliario Urbano, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, a partir del día 01 de junio de 2023.

  
Dra. MARIANA CECILIA IGNAS AGUILAR  
Coordinadora de Despacho y Legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén



**Artículo 5º) ACÉPTASE** la renuncia presentada por el agente Ezequiel ----- NAVARRETE, D.N.I. N° 36.841.527, a su designación en el cargo de planta política de Jefe de División de Iluminación Turno Mañana Zona II, Categoría 22 más plus, de la Dirección de Iluminación de Espacios Públicos Zona, dependiente de la Dirección General de Iluminación de Espacios Publi, perteneciente a la Subsecretaría de Obras Menores, Señalización y Mobiliario Urbano, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, a partir del día 01 de junio de 2023.


**Artículo 6º) DESE DE BAJA** de la estructura orgánico funcional de la ----- Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, el cargo denominado División de Iluminación Turno Mañana Zona II, de la Dirección de Iluminación de Espacios Públicos Zona, dependiente de la Dirección General de Iluminación de Espacios Publi, perteneciente a la Subsecretaría de Obras Menores, Señalización y Mobiliario Urbano, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, a partir de la firma de la presente norma legal.

**Artículo 7º) DESE DE BAJA** de la estructura orgánico funcional de la ----- Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, la designación en planta política de la persona indicada en el **ANEXO I**, que forma parte integrante del presente decreto, en el cargo y la categoría que allí se detallan, a partir de la firma de la presente norma legal.

**Artículo 8º) DESE DE BAJA** en la Secretaría de Movilidad y Servicios ----- al Ciudadano, la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, de la persona que se detalla en el **ANEXO II**, que forma parte integrante de la presente norma legal, a partir de la firma del presente decreto, y **RESCÍNDASE** la contratación a partir de la misma fecha.

**Artículo 9º) DESÍGNANSE** en la planta política de la Secretaría de ----- Movilidad y Servicios al Ciudadano, a las personas que se detallan en el **ANEXO III** que forma parte integrante de la presente norma legal, en los cargos y las categorías que allí se consignan, con la vigencia que para cada caso allí se consigna y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios, y asignanse los adicionales establecidos en el Anexo II, artículo 43º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función y 44º) según corresponda, del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el Anexo I, artículo 8º) inciso 1) del mencionado estatuto.

**Artículo 10º)AUTORIZANSE Y APRUEBANSE** en la Secretaría de ----- Movilidad y Servicios al Ciudadano, las contrataciones bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilados a Categoría – CAC, de las personas que se consignan en el **ANEXO IV**, que forma parte integrante del

  
Dra. MARIA DE LAS LUJAS AGUILAR  
Coordinadora de Despacho y Legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén

presente decreto, asimilado a la categoría que expresamente allí se detalla, con encuadre en el artículo 9°) del Anexo I del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante la Ordenanza N° 7694, a partir de la firma de la presente norma legal y hasta el día 31 de diciembre de 2023.

**Artículo 11°) FACÚLTASE** al Secretario de Movilidad y Servicios al ----- Ciudadano, a suscribir en representación del Órgano Ejecutivo Municipal, los contratos con las personas indicadas en el **ANEXO IV** que forman parte integrante del presente decreto.

**Artículo 12°)** El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.

**Artículo 13°)** Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

**Artículo 14°)** El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Movilidad y Servicios al Ciudadano.

**Artículo 15°)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

FDO.) GAIDO  
MORÁN SASTURAIN

  
Dra. MARÍA UTRILLA TÓMAS AGUILAR  
Coordinadora de Despacho y Legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén



ANEXO I

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS MENORES, SEÑALIZACIÓN  
Y MOBILIARIO URBANO**

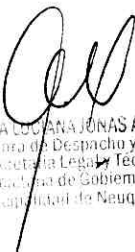
**Dirección General de Obras Menores**

Dirección de Obras Menores

División Reparación de Espacios Públicos

Elías Daniel PAYLLALEF, D.N.I. N° 23.918.175

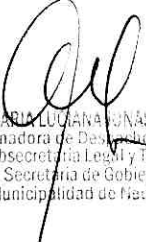
Categoría 22 más plus

  
Dra. MARIANA JONAS AGUILAR  
Coordinadora de Despacho y Legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén



ANEXO II

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO**  
**CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 12**  
Carla Soledad PEREZ, D.N.I. N° 32.585.613

  
Dra. MARÍA LUCIANA BONAS AGUILAR  
Coordinadora de Desarrollo y Legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén



0642-23

**ANEXO III**

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS VERDES**

División de Logística  
Julián Ezequiel VILLALBA, D.N.I. N° 41.436.143  
Categoría 22 más plus  
A partir de la firma de la presente norma legal

**Dirección General de Coordinación I  
Dirección de Articulación y Prevención de Espacios**

División de Articulación con Asociaciones, Comisión  
Alison Micaela POSSE, D.N.I. N° 38.583.542  
A partir de la firma de la presente norma legal

**Dirección General de Coordinación II  
Dirección Zona Este**

División Mantenimiento  
Yoana Yanet TRIPAILAO, D.N.I. N° 33.060.964  
Categoría 22 más plus  
Vigencia al día 01 de mayo de 2023

**Dirección Zona Sur**

División Placeros I y II  
Katia Dayana HIRSCHFELDT, D.N.I. N° 36.752.707  
Categoría 22 más plus  
A partir de la firma de la presente norma legal

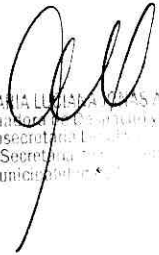
**SUBSECRETARÍA DE OBRAS MENORES, SEÑALIZACIÓN Y  
MOBILIARIO URBANO**

**Dirección General de Obras Menores**

Dirección Operativa  
Elías Daniel PAYLLALEF, D.N.I. N° 23.918.175  
Categoría 24 más plus  
A partir de la firma de la presente norma legal

**Dirección General de Obras Menores**

Dirección de Obras Menores  
División Reparación de Espacios Públicos  
Jorge Belarmino ROSAS CUEVAS, D.N.I. N° 32.779.110  
Categoría 22 más plus  
A partir de la firma de la presente norma legal

  
Dra. MARÍA LUÍSA CASAS AGUILÁN  
Coordinadora de Espacios Verdes  
Subsecretaría de Espacios Verdes  
Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano  
Municipalidad de Neuquén



0642-23

**ANEXO IV**

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO**  
**CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – 22**  
Daniel Eduardo AGUIRRE, D.N.I. N° 22.307.048

**CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA - CAC 18**  
Carla Soledad PEREZ, D.N.I. N° 32.585.613

**CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 12**  
Ramón Santiago MARTINEZ, D.N.I. N° 17.140.633

  
Dra. MARIANA IGNAS AGUILAR  
Coordinadora de Despacho y Legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén

